

XVII-2018 SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO

En el distrito de San Borja, siendo las 12:10 p.m. del día 04.09.2018, se dio inicio a la XVII-2018 Sesión Ordinaria de Concejo, presidida por el Alcalde, Crnl. (r) Marco Antonio Álvarez Vargas; encontrándose presente los señores Regidores: Alberto von der Heyde Biosca; Carmen Viviana Meza Gutiérrez; Doris Violeta Chamorro Burgos de Alzamora; David Ernesto Flores Shute; María Teresa Crousillat Romero; Lourdes Beatriz Morales Morote; Gabriela Carolina Pachas Méndez; Henry Fernando Alva Gutiérrez; Manuel Fernando Lozano Calle; y, Kathia Augusta Balisha Bustamante Miranda.

Teniente Alcalde: Con el quórum de ley se declara abierta la XVII-2018 Décimo Séptima Sesión Ordinaria de Concejo convocada para el día de hoy.

DESPACHO:

LICENCIA SOLICITADA POR LA REGIDORA DORIS VIOLETA CHAMORRO BURGOS DE ALZAMORA, PARA AUSENTARSE DE LA LOCALIDAD DEL 08 AL 17 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, POR MOTIVOS PERSONALES.

Teniente Alcalde: Lo sometemos a votación, los regidores que estén de acuerdo con la licencia solicitada, sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobado por unanimidad (R.C. No. 009-2018-MSB-C).

DICTAMEN N° 036-2018-MSB-CAL Y DICTAMEN N° 030-2018-MSB-CER, POR MEDIO DE LOS CUALES LAS COMISIONES DE ASUNTOS LEGALES Y DE ECONOMÍA Y RENTAS; RECOMIENDAN AL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL APROBAR LA FACTIBILIDAD DE TRANSFERENCIA DE LA EMPRESA RÍMAC SEGUROS Y REASEGUROS S.A. AL VEHÍCULO DE PLACA N° EUC-327 DE PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD, DADO DE BAJA MEDIANTE RESOLUCIÓN DE GERENCIA ADMINISTRATIVA N° 055-2018-MSB-GAF.

Teniente Alcalde: Pase a orden del día.

INFORMES:

Teniente Alcalde: Los señores regidores que deseen formular algún informe sírvanse manifestarlo levantando la mano para establecer el rol de oradores. La Regidora Doris Chamorro tiene la palabra.

Regidora Doris Chamorro Burgos: Con su venia señor Teniente Alcalde y de los señores regidores, quiero esta vez, muy a gusto, felicitar a la Gerencia

de Medio Ambiente y Obras Públicas, a un antiguo trabajador y colaborador el señor Luzquiños que en un corto plazo y a la par de lo pedido arregló en menos de 24 horas toda la berma central de ese terreno cerrado y en un total abandono la parte de la berma y es ello resaltable, que un funcionario ponga empeño, eso se tiene que hacer notar, aun sabiendo que es un trabajador de muchos años y experiencia, gracias.

Teniente Alcalde: Está presente el señor Luzquiños en la sala recibiendo las felicitaciones, se invita a tomar la palabra a la regidora María Teresa Crousillat.

Regidora Maria Teresa Crosusillat Romero: Por su intermedio al Concejo quiero informar dos cosas: La primera es felicitar al Comité de Apoyo Social completo con todas las personas que colaboraron en el Campeonato Nacional de Marinera que se celebró este sábado y domingo pasado, éste ha sido un éxito rotundo, todas las personas muy felices y lleno el local, ya se dará el resultado final cuando se termine el conteo, el jurado maravilloso, muchos compañeros que de la misma municipalidad colaboraron.

En segundo lugar, el pasado viernes 24 de agosto se realizó la misa y pasacalles por el Día Nacional del Adulto Mayor, llevándose la misa en la Parroquia Nuestra Señora de la Alegría con la presencia masiva de los Clubes del Adulto Mayor del distrito, al final de la misa acompañados de la banda del Colegio Manuel Gonzales Prada, se vivió el colorido y animado pasacalles hasta el polideportivo donde se realizaron varias presentaciones artísticas por parte del elenco de baile del CIAM, así como muchos sorteos y se cerró la jornada con una Expo Feria y Expo Ciam en la cual hubo campaña médica con atención de médicos reumatólogos, despitaje de osteoporosis, diabetes, odontología, nutrición, psicología y medicina general, estuvo muy concurrido, gracias.

Teniente Alcalde: Le hacemos llegar las felicitaciones correspondiente al Comité de Apoyo Social, por su trabajo social, por la organización del evento de la VIII Evento de Marinera “San Borja..Mi Orgullo” que se celebró el sábado y el domingo, gracias por su informe. La Regidora Viviana Meza pide la palabra.

Regidora Viviana Meza Gutierrez : Gracias señor Teniente Alcalde por su intermedio al Concejo, quiero informar y felicitar a las gerencias que han participado y que gracias a ellas se ha obtenido el premio “Buenas Prácticas en Gestión Pública 2018”, en la categoría Movilidad y Espacios Públicos Sostenidos, gracias a la práctica de Espacios Urbanos Verdes, Seguros y Saludables, la verdad me llena de alegría que las gerencias que han participado creo ha liderado el Arquitecto Valverde con su equipo, a los cuales les hago llegar mi saludo y celebro que se hayan podido presentar a este tipo de premios que nos enorgullecen a los de San Borja, muchas

gracias.

Teniente Alcalde: Muchas gracias Regidora Viviana, acabamos de enterarnos que ellos vienen de una conferencia de prensa porque el día de ayer obtuvieron el premio a “Buenas Practicas en Gestión Publica, de los Espacios Públicos”, los felicitamos, estamos contentos y orgullosos de todos los funcionarios, muchas gracias. La Regidora Kathia Bustamante tiene la palabra.

Regidora Kathia Bustamante Miranda: Gracias señor Teniente Alcalde, por su intermedio al Concejo, me uno a la felicitación de la Regidora Viviana y al equipo que ganó el premio ayer, todo lo bueno creo debe ser reconocido y no mezquindades con las cosas que se hacen bien para el distrito.

Mi informe va referente al día de ayer que tuve una reunión con varios vecinos del sector 4C, en esta reunión tocamos varios temas que después vamos a hacer algunos pedidos, pero lo que quería decir es un tema que el Teniente Alcalde ya lo he revisado con la Gerente de Participación Vecinal y con un vecino que me acompañó a esta reunión la semana pasada, es que la junta vecinal del 4C al sector al cual yo pertenezco no está cumpliendo con la Ordenanza No. 320, que en el artículo 26 habla de las asambleas generales, Teniente Alcalde la junta vecinal al día de hoy no ha hecho ninguna asamblea general en la que participen los vecinos, como dice claramente la Ordenanza, la Junta Vecinal en los 30 primeros días, después de su juramentación deben hacer una asamblea general, no se ha hecho, y aparte de eso cada dos meses también tiene que hacer una reunión con los vecinos, los vecinos se encuentran totalmente fastidiados por esa situación sienten que no están siendo informados y al parecer eso lo dejo en investigación.

Esta Junta Vecinal tiene claramente un tinte político y no podemos permitir que una Junta Vecinal que tiene un tinte político afecte el bienestar y la comunicación como lo detalla la Ordenanza 320 a nuestros vecinos, eso quiero informar esto ya lo sabe la Gerente de Participación Vecinal, desde la semana pasada estoy esperando la respuesta porque ella se comprometió a responderme e indicarme si la junta había hecho una asamblea general, ésta no fue realizada, verificará en sus documentos y aprovechando quisiera pedir a nombre de los vecinos, por favor que se curse una carta a la Junta Vecinal y que se realice la asamblea como corresponde, estamos ya agosto, ellos han juramentado en abril, han pasado mucho más de 30 días y esto no se ha hecho, no permitamos que las Juntas Vecinales que tienen un tinte político empañen el conocimiento y el bienestar de nuestros vecinos, ese es mi primer informe.

El segundo informe, Teniente Alcalde, es sobre un punto que ya toqué en la Sesión de Concejo del 16 de julio del 2018, es sobre un vecino que fue

afectado por la caída de una reja en Torres de San Borja, MZ K, este vecino el 2 de Enero abrió la puerta, como ya lo saben porque lo he reiterado varias veces y la reja le cae en el pie afectándolo, esta persona ha perdido el trabajo, el Alcalde en esta ocasión pidió que se acercaran a este vecino, lo han hecho; sin embargo, lo último que me ha dicho, ya que el el vecino me llamó la semana pasada para indicarme que se ha reunido con el Procurador, menciona que la municipalidad y le ha dicho en dos palabras "Sorry no podemos hacer nada por ti" ese es un tema entre el privado, es decir la constructora que hizo la reja y tu, usted tendrá que hacerle un juicio y usted ya verá discúlpeme pero así son las cosas.

A mí me parece que ello no es correcto, independiente de lo que la ley diga, como municipalidad tenemos que defender al vecino, al vecino se le cayó una reja en el pie, por una reja puesta por una empresa que nosotros hemos contratado, esa reja todavía no ha pasado a propiedad de los vecinos de Torres de San Borja.

Teniente Alcalde, esto me parece que es un tema de injusticia, no podemos permitir que un vecino haya perdido el trabajo, esté afectado el tema de su pie, no puede caminar bien y que la municipalidad le responda que tiene que ver el tema con la constructora, se comunicaron al numero que pasó la constructora y ésta indicó que no tiene que ver nada, el consorcio ya no existe, cómo podemos permitir eso en la municipalidad, por eso yo insto a la Gerencia Municipal o a quien corresponda que haga una reunión entre el vecino, la empresa y la municipalidad, y yo quisiera estar presente porque no puedo permitir que a un vecino se le falte el respeto de esa manera y que digamos que es él que tiene que hacer un juicio a la empresa porque bueno sorry, nosotros no podemos hacer nada, eso me parece que es sumamente injusto y pido se haga unión a la brevedad posible y quisiera estar convocada en esa reunión, el vecino se apellida señor León y vive en Torres de San Borja MZ K , gracias.

Teniente Alcalde: Gracias regidora, sobre su primer informe le pedimos a la Gerencia Municipal que por favor coordine con la Gerencia de Participación Vecinal y que comuniquen a la Junta Vecinal para que pueda cumplir el reglamento, porque si ellos han juramentado en base a una Ordenanza, a un reglamento, entonces pediríamos pueda oficiar a la junta para que hacer esta asamblea que esta reclamando la regidora.

Sobre el tema de la reja que lamentablemente le causó un daño al vecino, creo que la municipalidad debería acercarse porque si bien es cierto los consorcios después de terminar las obras son disueltos, la municipalidad debería preocuparse porque esa reja esta en un espacio público, entonces poder convocar al vecino a una reunión a ver cómo podemos apoyarlo, gracias.

Le damos la bienvenida la señor Alcalde para que continúe con la sesión, gracias

Alcalde: Buenos días distinguidos miembros del Concejo, estimados funcionarios muchas gracias, continúen por favor, estamos en la sección informes. Si no hay m's informes pasamos a la sección pedidos.

PEDIDOS:

Alcalde: Regidor Fernando Alva adelante por favor.

Regidor Fernando Alva Gutierrez: Buenos días Alcalde por intermedio del concejo, quiero solicitar al cConcejo se me otorgue permiso para ausentarme de la jurisdicción del 08 al 17 de octubre del 2018.

Alcalde: Sometido a votación los señores regidores que estén de acuerdo por favor manifestarlo, aprobado por unanimidad (R.C. No. 010-2018-MSB-C). La Regidora Doris Chamarro tiene la palabra.

Regidora Doris Chamarro Burgos: Por su intermedio señor Alcalde y a los señores regidores, quiero hacer un pedido a la Gerencia de Seguridad Ciudadana que mañana están convocando los hinchas de la "U" a un encuentro multitudinario, según ellos frente al Indecopi, para que reclamen sobre su derecho de su terreno de su club, hay varios reclamos que están haciendo y el promotor de la zona que es el señor Marco Quinto, me avisó y me indicó y me dice por favor señora hay que avisar a los vecinos, es mejor exagerar para que tengan cuidado a partir desde las 3 pm. van a empezar a reunirse frente a Indecopi toda la gente que simpatiza con la U, por eso pongo a salvaguardia a mis vecinos a través de la Gerencia de Seguridad Ciudadana.

Alcalde: Gracias Regidora Doris Chamarro, transmitimos el pedido a la Gerencia de Seguridad Ciudadana para que se tomen todas las previsiones que sean necesarias,. La Regidora Bustamante tiene la palabra.

Regidora Kathia Bustamante: Gracias Alcalde por su intermedio al concejo, yo tengo dos pedidos; el primero, quisiera que me hagan llegar de forma escrita cuál es la situación de la remodelación del parque Antonio Moreno del sector 4C, entiendo se pidió al MEF una modificación para que sea incluida esa inversión este año, hay que recordar que la empresa Compass, que está construyendo la segunda etapa del Proyecto Hometown tiene S/146,000 Soles, ya destinados para la compra de mobiliario para ese parque, entonces sería ideal que dentro de esta gestión que entiendo ha sido una gestión entre la municipalidad, vecinos, juntas vecinales y la empresa se pueda ejecutar estos S/ 146,000 Soles que tiene Compass ya destinado para la remodelación de este parque o para apoyar la parte del

mobiliario porque entiendo que la remodelación es mucho más caro que eso.

Entonces mi pedido es que me llegue por escrito cuál es la situación actual de esta remodelación y si efectivamente el MEF aprobó o no incluirla dentro de los proyectos de este año 2018.

Mi segundo pedido va dirigido al sector 4C como comenté ayer tuve una reunión con algunos vecinos viendo ciertos puntos, es un poco yendo al informe de la Regidora Chamorro, me uno también al saludo y a la felicitación al señor Luzquiños quien siempre ha estado presto a ayudarnos rápidamente, le pedí una reunión en la planta de agua, nos llevo súper bien y por eso quiero pedirselo puntualmente a él, porque yo sé que es sumamente ejecutivo y hace las cosas súper rápido, es que el entorno del Hometown tiene los jardines súper secos, posiblemente propios de la construcción, ayer estuve caminado por el Hometown alrededor con vecinos, así que quisiera pedirle por favor sus mejores gestiones para esto se ponga otra vez verde, porque antes era muy bonito y ahora no esta muy bien y de hecho no ayuda mucho al entorno de ese sector que está lindo y al cual pertenezco, el cual me corresponde pelearlo hasta el final, para que los vecinos estén mucho mejor cada día, muchas gracias.

Alcalde: Regidora Bustamante, haremos las gestiones que correspondan para satisfacer a su requerimiento, muchas gracias. Regidor Fernando Alva tiene la palabra.

Regidor Fernando Alva Gutiérrez: Gracias señor Alcalde y por intermedio al Concejo, alcalde el mes pasado mandé una carta directamente a usted solicitando un tipo de información sobre un audio publicitados en medios de prensa, con una conversación con el juez Hinostroza y su persona Alcalde y a fechas más o menos a unas semanas y no nos han hecho llegar la información, me gustaría por intermedio de usted Alcalde, nos hagan llegar cuanto antes esa información, gracias.

Alcalde: Con todo gusto, la Gerencia Municipal tiene que entregar la documentación que solicita el regidor, hay que responder por escrito.

Regidor Fernando Alva Gutiérrez: Solo quería leer un poco el documento, nosotros solicitamos copias del expediente, antecedentes correspondientes al pago pendiente que se encontraban en cobranza coactiva y también indicarnos cuáles son los procedimientos para levantar y anular la cobranza coactiva, es por eso, que menciono la carta en si y también uno de los puntos que hablaba en esta carta, que nos explicaron en la sesión anterior el Gerente Municipal, creo que estaba pendiente dos puntos y a ese punto quiero llegar.

Alcalde: Tendrá la documentación que requiere, con todo detalle y toda documentación oficial para satisfacer su requerimiento y eventualmente para su propio conocimiento y la difusión que usted quisiera darle al tema, nosotros ya hemos explicado el asunto, es absolutamente claro y transparente, absolutamente todo esta dentro de ley y totalmente documentado.

Si no tenemos otro pedido, quisiera aprovechar antes de pasar a la orden del día, entiendo que la Regidora Viviana Meza en la sección informes hizo de conocimiento del premio de los ciudadanos al día que se ha recibido el día de ayer, quisiera solicitarle al Gerente de Desarrollo Urbano que nos haga un brevisima explicación de lo que se trata, que corresponde al premio recibido el día de ayer de Ciudadanos al Día y cuáles son las actividades que se han desarrollado en la mañana en la conferencia de prensa, adelante, por favor en forma breve y puntual.

Gerente de Desarrollo Urbano (Arq. Guillermo Valverde): Buenos días señor Alcalde y por su intermedio al Concejo, el premio que hemos recibido se refiere a la práctica de remodelación de los parques de San Borja, espacio públicos verdes de San Borja y su recuperación y uso intenso que es lo que la municipalidad ha logrado en todos estos años.

Se refiere a todo el proceso que se ha pasado, presentación de los proyectos a la población, la aprobación y la remodelación, el cambio de los sistemas de riego para el ahorro de agua, en temas de sostenibilidad y también de ahorro económico, la iluminación que le da mayor seguridad en la noche a los parques y todos los programas que se han activado en razón de esta recuperación de los parques, tenemos el programa Divertí Parques, los programas de Muévete, Sa Sa San Borja, que han hecho que más de 60,000 personas participen registradas en todos los programas deportivos, programas de actividades alrededor de los parques.

Estos tienen accesibilidad universal, cosa que no tenían, diseños y espacios para que toda la gente se empodere de ellos y lo recupere, a parte de eso han efectuado otras consecuencias beneficiosas para el distrito lo que es la revalorización de todas las propiedades que están alrededor del parque, no solo frente al parque, sino en todas las zonas aledañas a los parques intervenidos y es un programa que se está desarrollando a través del tiempo, hace 8 años que empezamos estas recuperaciones de parques, y eso es lo que ha reconocido el premio de buenas prácticas, tenemos casi 50 parques intervenidos, mejorados para el beneficio de toda la población, eso es lo que ha cambiado la vida y ahora salen y disfrutan plenamente de sus parques a cualquier hora del día, beneficiando a la población de niños, adultos, adultos mayores, en general a todos los ciudadanos Esa es la práctica que se ha reconocido el día de ayer y hoy nos han invitado a una conferencia de prensa en la cual se ha hecho la explicación delante de un grupo de

periodistas en la Sede de Ciudadanos al Día para explicar precisamente con un poco más al detalle, el día de ayer simplemente cuando se anuncia el premio se dice que cosa se esta premiando, pero no se llega al detalle, ya hemos entrado al detalle cuanta población se ha beneficiado, cuanto se ahorra de agua y los datos que estoy mencionando en este momento, eso es básicamente el premio y es un trabajo que debo mencionar y agradecer transversal a toda la municipalidad, no es solamente de la Gerencia de Desarrollo Urbano porque aquí interviene también la Gerencia de Ambiente y Obras Públicas que es la que la ejecuta las obras, la Gerencia de Participación Vecinal que es la cual nos ayuda con la difusión de los proyectos, la Gerencia de Limpieza, las unidades de áreas verdes que también participan en el sembrado, el tratamiento paisajístico de los parques, el programa de deportes que también es el que organiza todos los sistemas, eventos y actividades de Diverti Parque que propician la vida saludable, recuperación de todos los parques.

Alcalde: Muchas gracias señor Guillermo Valverde, si no hay mas pedidos entonces pasamos a la orden del día.

ORDEN DEL DÍA:

DICTAMEN N° 036-2018-MSB-CAL Y DICTAMEN N° 030-2018-MSB-CER, POR MEDIO DE LOS CUALES LAS COMISIONES DE ASUNTOS LEGALES Y DE ECONOMÍA Y RENTAS RESPECTIVAMENTE; RECOMIENDAN AL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL APROBAR LA FACTIBILIDAD DE TRANSFERIR LA EMPRESA RÍMAC SEGUROS Y REASEGUROS S.A. EL VEHÍCULO DE PLACA N° EUC-327 DE PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD, DADO DE BAJA MEDIANTE RESOLUCIÓN DE GERENCIA ADMINISTRATIVA N° 055-2018-MSB-GAF.

Alcalde: Si no hay comentarios se somete a votación. Los señores regidores que estén de acuerdo sírvanse manifestarlo por favor, aprobado por unanimidad (A.C. No.

Habiéndose concluido los puntos de agenda se consulta al pleno la dispensa del tramite de aprobación de actas para ejecutar los acuerdos adoptados, por favor los señores regidores los que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano, aprobado por unanimidad.

Se levanta la sesión 12:35 pm.